

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	26/07/2024, 15:24:48
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

**JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**

11:56 p.m. 27/04/2007

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
002	CALI (VALLE)		5/6/2009				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	76001	31	04	021	2006	00033	00

**1. DATOS DEL PROCESO**

AUTORIDAD REMITENTE		CIUDAD													
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 58											488156- -			
	JUZGADO 10 PENAL DEL CIRCUITO											2005-00229- -			
												.			
												.			
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	1	PRESOS A CARGO JEPMS									0
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	20														

**2.DATOS DE LA SENTENCIA**

**SENTENCIA ANTICIPADA NO**

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 21 PENAL DEL CIRCUITO	13/04/2009	28/04/2009	1 14
ORDEN DE CAPTURA PARA CUMPLIR CON DOMICILIO			

**FECHA DE LOS HECHOS**

20/05/2002

**3. CLASE DE PROCESO**

Contra el patrimonio económico	8014
--------------------------------	------

**4. OBSERVACIONES**

Fecha Salida:18/02/2014,Oficio:J2-6313 NI 6313 Enviado a: - 021 - PENAL - DEL CIRCUITO - CALI (VALLE)  
----- 0 -----

**NOTA IMPORTANTE:** Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	26/07/2024, 15:24:48
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

### ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
28/01/15	Despacho Origen	Fecha Salida:18/02/2014,Oficio:J2-6313 NI 6313 Enviado a: - 021 - PENAL - DEL CIRCUITO - CALI (VALLE)	2	178
20/08/14	Despacho	cco-pasa proceso a despacho para devolucion de caucion-queda pendiente devolver al juzgado de origen	2	158-14
06/06/14	Constancia Secretarial	cco-se pasa a despacho solicitud de devolucion de caucion-Fecha Salida:18/02/2014,Oficio:J2-6313 NI 6313 Enviado a: JUZGADO 021 - PENAL - DEL CIRCUITO - CALI (VALLE)		
18/02/14	Despacho Origen	Fecha Salida:18/02/2014,Oficio:J2-6313 NI 6313 Enviado a: - 021 - PENAL - DEL CIRCUITO - CALI (VALLE)	01	13 Y 55
10/01/14	Traslados Ejecutoria	APR. EJECUTORIADO AUTO QUE DECLARO EXTINCION DE LA PENA. PASA A COMUNICACIONES PAQUETE No. 410	2	148
23/12/13	Auto decreta liberación definitiva	imh, declaran la liberacion definitiva a favor de Gomez se ordena la devolucion del titulo judicial	2	148
06/12/13	Despacho	Cmonsalve, pasa a despacho con solicitud de extincion de la pena.	1	145
17/01/13	Traslados Ejecutoria	CONCEDE LIBERTAD CONDICIONAL- YEPES UBICAR	02	
08/01/13	Ministerio Publico	para la firma del ministerio- yepes	02	
28/12/12	Auto concede libertad condicional	Se otorga libertad condicional	2	7
27/12/12	Constancia Secretarial	cco- se entrega en despacho proceso con titulo judicial No.46903001377337 por \$108.000= para librar boleta de libertad se sube proceso toda pero falta glosar auto interlocutorio notificado	2	140-14
24/12/12	Auto concede libertad condicional	Se concede el subrogado de la libertad condicional al señor ADRIANA GÁMEZ BARONA, previo el pago de caución prendar por el valor de 108.000 pesos, queda en periodo de prueba de 10 MESES Y 21 DÍAS. Yle	2	139
04/12/12	Despacho	cco-pasa proceso a despacho con solicitud de la defensora y oficio inpeceron, solicitud de libertad condicional	2	134-14
16/07/12	Archivo principal	ND AUT SUST. 1135 DEL 30/4/12 DECLARA DESIERTO RECURSO DE APELACION. ESTADO 11/7/12. SI NO INTERPONEN RECURSO QUEDA EJECUTORIADO EL 16/7/12.	2	125-14
29/06/12	Ministerio Publico	nd not procuradora	2	125-14
25/05/12	Despachos Comisorios	cco- se libra despacho comisorio a los Juzgados Penales Municipales de Jamundi, se oficia a la Sra. Gomez Barona y se ubica proceso despachos comisorios	2	118-14
16/05/12	Auto confiriendo comisión y ordenando despacho con anexos	Se dispuso ordenar despacho comisorio a los Juzgados Penales Municipales de Yumbo - Valle, a fin de que se notifique a la condenada ADRIANA GOMEZ BARONA del auto No. 1135 del 30/04/2012. yle	2	116
11/05/12	Despacho	ND PASA EL PROCESO A DESPACHO TODA VEZ QUE LA SENTENCIADA PRESENTO ESCRITO DE PERMISO PARA SALIR A VISITAR A SU PADRE AL HOSPITAL FOLIO 108 , ADEMAS LA SENTENCIADA RESIDE EN JAMUNDI - VALLE	2	114-14
08/05/12	Auto que declara desierto el recurso	Se declara desierto el recurso de apelacion interpuesto contra el interlocutorio No. 492-015 del 24/02/2012. yle	2	114
27/04/12	Despacho	nd pasa el proceso a despacho con recurso vencido	2	113-14
26/04/12	Constancia Secretarial	nd glosa al proceso escrito de la sentenciada, solicita permiso	2	113-14
23/04/12	Traslado a partes no recurrentes	ND INICIA RECURSO APELACION	2	107-14
23/04/12	Traslado a partes recurrentes	ND INICIA RECURSO APELACION	2	107-14
10/04/12	Ministerio Publico	ND NOT PROCURDORA	2	106-14
18/04/12	Inventario Acuerdo PSAA11-8868 de 2011			COV8
02/03/12	Resuelve memorial	Niega permiso para trabajar a la condenada ADRIANA GOMEZ BARONA. yle	2	104
15/02/12	Despacho	ND PASA EL PROCESO A DESPACHO, REGRESA DEL TRIBUNAL DE APELACION	2	94-14
13/12/11	Auto concede apelación y envía a Tribunal	Se concede el recurso de apelacion interpuesto contra el interlocutorio No. 2137 del 19/10/2011 se remite al H. Tribunal Superio de esta ciudad. Yle	1	79
01/12/11	Despacho	ND PASA EL PROCESO A DESPACHO CON RECURSO VENCIDO	1	77
21/11/11	Traslado a partes no recurrentes	ND. INT. 2137 DEL 19/10/11 NIEGA PERMISO PARA TRABAJAR., ESTADO 15/11/11 SI NO INTERPONEN RECURSO QUEDA EJECUTORIADO EL 18/11/11.	1	
21/11/11	Traslado a partes recurrentes	ND. INT. 2137 DEL 19/10/11 NIEGA PERMISO PARA TRABAJAR., ESTADO 15/11/11 SI NO INTERPONEN RECURSO QUEDA EJECUTORIADO EL 18/11/11.	1	
02/11/11	Constancia Secretarial	ND GLOSA AL PROCESO SUSTENTACION RECURSO DE APELACION DR. DIEGO CUEVAS	1	
31/10/11	Ministerio Publico	CCO, pasa proceso para notificar a Ministerio Público	1	75
24/10/11	Resuelve memorial	Se niega permiso para trabajar la condenada ADRIANA GOMEZ BARONA. Yle	1	75
14/10/11	Despacho	ND PASA EL PROCESO A DESPACHO GLOSANDO ESCRITO DEL APODERADO DR. DIEGO CUEVAS, SOLICITA PARA SU PROHIBIDA PERMISO PARA TRABAJAR	1	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	26/07/2024, 15:24:48
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

26/08/11	Envio expediente Centro de Servicios	SE CONTESTA TUTELA	1	69
25/08/11	Despacho	nd pasa el proceso a despacho glosando oficio 8682 del 25-8-11 procedente del tirbunal superior sala penal, accion tutela 1 instancia.	1	
03/08/11	Envio expediente Centro de Servicios	Se devuelve al archivo principal no existe peticion pendiente para resolver. Yle	1	60
02/08/11	Despacho	ND PASA EL PROCESO A DESPACHO GLOSANDO OFICIO INPEC	1	
11/07/11	Archivo principal	cco-se desglosa permiso para trabajar obrante en foliop 39 al 50 y se remite al INPEC de ERON en Jamundi Valle-se ubica proceso en archivo	1	55
05/07/11	Laborar fuera del Domicilio	Notificar a la condenada de la no competencia para resolver peticion de permiso para laborar. juliana	1	53
22/06/11	Despacho	ND. PASA EL PROCESO A DESPACHO GLOSANDO MEMORIAL PODER RECONOCER PERSONERIA DR DIEGO CUEVAS, ASI MISMO SOLICITUD PERMISO PARA LABORAR.. CONSTA DE 14 FOLIO	1	
25/05/11	Envio expediente Centro de Servicios	CON RESPUESTA A TUTELA	1	37
13/05/11	Oficio cancela orden de captura	se cancela la orden de captura No. 261 del 28/10/2009 emitida contra la seÃ±ora ADRIANAN GOMEZ BARONA con oficios 1731, 1732 y 1733 del 12/05/2011. yle	1	36
13/05/11	Boleta Domiciliaria	se libra boleta de encarcelacion a prision domiciliaria No. 008 del 12/05/2011 a la seÃ±ora ADRIANA GOMESZ BARONA, con el fin de que purgue pena de 30 meses de prision. yle	1	36
11/05/11	A despacho	DML-CAPTURADO A DISPOSICION/ND	1	
10/11/09	Oficio libra orden de captura	SE REITERO LA CAPTURA CONTRA EL SEÃOR GOMEZ BARONA SE LIBRO LA No. 261 DEL 28-10-2009. YLE	1	23
26/10/09	Despacho	PASA A DESPACHO PARA ACTUACIONES DE DESCONGESTION YLE.	1	
16/06/09	Auto avocando conocimiento	SE AVOCA CON ORDN DE CAPTURA SE LE NEGÓ LA SUSPENSION CONDICIONAL DE LA PENA.	1	21
05/06/09	Despacho	ODIM- AVOCAR	1	
05/06/09	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el dia : 05/06/2009 11:33:11	1	20

### CONDENADOS

#### NOMBRE DEL CONDENADO

ADRIANA - GOMEZ BARONA

#### No.IDENTIFICACION

[31259700 \(ver informaciÃ³n?\)](#)